

ACUERDO PEDAGÓGICO

MATERIA: Biología

CURSO: 2º

DOCENTE: Andrea Vernaz

CICLO LECTIVO 2017

El presente contrato didáctico se celebra entre los alumnos de ...2º..... año división/modalidad..... y el/la profesor/a deBiología..... a fin de establecer las pautas de trabajo durante el presente año.

Ambas partes firman al pie de conformidad, conservando el original la docente y una copia a cada alumno, que deberá ser firmada por los padres, tutores o encargados de los mismos.

1 Actividades:

- El alumno trabajará en una carpeta la cual deberá estar completa y prolija. La profesora corregirá todos los ejercicios de forma grupal y los alumnos realizarán la autocorrección.
- Es obligatorio traer la carpeta, el libro y los materiales pedidos por la profesora.
- La profesora avisará con por lo menos una semana de anticipación las fechas de evaluación y/o entrega de trabajos prácticos. Si el alumno faltase a dicha instancia, deberá justificar la inasistencia y rendir la evaluación en la fecha de su reincorporación.
- Si el alumno faltase a una clase, deberá conseguir a través de un compañero, las actividades realizadas en la misma.
- En algunas clases, previa autorización de la profesora, se hará uso del celular, ya sea para obtener información de internet o para hacer uso de la música como recurso de distensión durante el trabajo en aquellas clases que lo permitan como las destinadas a la elaboración de maquetas u afiches.

2 Desempeño del alumno:

- Los alumnos deberán trabajar durante las clases de forma ordenada y respetando los tiempos de la palabra del docente y sus compañeros, levantando la mano para hacerlo.
- Dentro del aula no se permite elevar la voz, silbar, faltarse el respeto y arrojarse útiles.
- Los alumnos deberán pedir permiso para salir del aula, ej. para ir al baño.
- Durante la clase no se permite comer ni utilizar celulares.
- El alumno deberá entregar el cuaderno de comunicados cada vez que la profesora lo solicite.
- La profesora pondrá una nota de concepto durante cada trimestre la cual se corresponderá con el cumplimiento de las normas anteriormente expuestas y teniendo en cuenta la participación y buena predisposición del alumno durante las clases.

3 Expectativas de logro:

Al finalizar el ciclo el alumno deberá:

- dar argumentos para sostener la teoría del ancestro común basados tanto en las observaciones que la teoría explica como en sus predicciones;
- explicar fenómenos observables o predecir otros apelando a la teoría del ancestro común;

- interpretar árboles filogenéticos teniendo en cuenta la teoría del ancestro común y la idea de que unos organismos derivan de otros;
- analizar y explicar casos de adaptaciones de los seres vivos al ambiente y extinciones en términos de variabilidad en las poblaciones, presión ambiental y reproducción diferencial;
- discutir otras teorías -incluyendo sus propias ideas iniciales- sobre la adaptación de los seres vivos al ambiente utilizando los argumentos que brinda la selección natural;
- analizar, críticamente, textos que refieren a las adaptaciones de los seres vivos como finalidades o como predeterminaciones;
- justificar la importancia del estudio de las poblaciones para comprender la adaptación de los seres vivos al ambiente y los mecanismos de especiación.

4 Pautas de evaluación:

Las evaluaciones escritas y orales , así como también los trabajos prácticos se aprueban con el 70% de los contenidos resueltos correctamente.

También se tomará en cuenta el trabajo en clase, el cumplimiento de tareas y material pedido que se constituirá como una nota conceptual, la cual se promedia con las otras notas.

En fechas de exámenes regulares y previos, se aprueba con el 70% de las consignas contestadas correctamente, lo que equivale a una nota numérica de 4(cuatro). Si el alumno alcanzará más de un 40% y menos del 70% se pasa a una instancia oral donde la comisión evaluadora, reverá los contenidos mínimos requeridos para la aprobación de la materia.